



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO; 24 de enero de 2024

MATERIA : ELIMINA PATENTE MUNICIPAL ROL 6-18866

DECRETO : N° 850

VISTOS:

SOLICITUD DE ELIMINACION DE PATENTE N° 104 DE FECHA 24 de enero de 2024, PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES MARCELA CAROLINA PEREZ TEJEDA E.I.R.L.

DECRETO MUNICIPAL N°01 DE FECHA 02 DE ENERO DE 2024, EN QUE ASUMEN SUBROGANCIAS EN DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS Y OFICINAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, POR EL AÑO 2024.

DECRETO ALCALDICIO N°898 DEL 09 DE MARZO DE 2009, EL ALCALDE DE LA COMUNA, DELEGA ATRIBUCIONES Y FUNCIONES AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LEY N°3063 SOBRE RENTAS MUNICIPALES, ARTÍCULO 23 AL 34.

LEY N°18695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

DECRETO:

ELIMINESE PATENTE MUNICIPAL ROL 6-18866 A NOMBRE DE CONSTRUCCIONES MARCELA CAROLINA PEREZ TEJEDA E.I.R.L, RUT: 76520671-5, CON GIRO LABORATORIO DE ENSAYOS DE HORMIGON Y ARIDOS, QUE GRAVABA DOMICILIO EN LOS CARRERA 2234, OSORNO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO



RAUL ABRIGADA CAÑULEF  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

YJUR/RAC/IDGR/rite

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- TRANSPARENCIA
- RENTAS Y PATENTES

ID.DOC. 1718477